Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TINTA Y TONER"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las doce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas, Sr. Martín Galarza, **Jefe de Servicios Generales**, y el **Lic. Hugo Larrosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	EMPRESAS	ELS SOLUCIONES INTEGRALES	M A INDUSTRIALES	VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SERVICIOS GENERALES

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que la empresa, **ELS SOLUCIONES INTELIGENTES**, no presenta Cedula de Identidad del firmante, RUC, Ultima declaración de IVA.-.

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL.-	126.141.250.-
2	MA. INDUSTRIALES.-	127.131.250.-
3	ELS SOLUCIONES TECNOLOGICAS.-	191.635.290.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL.-	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presenta por la empresa: VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL según detalle a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	44103105-001	Cartucho de tinta Original para impresora HP. (15 NEGRO)	Unidad	50	136.000	6.800.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta Original para impresora HP. (17COLOR)	Unidad	50	137.500	6.875.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (21 NEGRO)	Unidad	50	63.360	3.168.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (22 COLOR)	Unidad	50	80.345	4.017.250
5	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (27 NEGRO)	Unidad	20	74.250	1.485.000
6	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (28 COLOR)	Unidad	30	85.000	2.550.000
7	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (60 NEGRO)	Unidad	80	62.200	4.976.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (60 COLOR)	Unidad	80	76.100	6.088.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (74 NEGRO)	Unidad	80	66.850	5.348.000
10	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (75 COLOR)	Unidad	80	84.000	6.720.000
11	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (78 NEGRO)	Unidad	6	163.000	978.000
12	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (92NEGRO)	Unidad	100	63.360	6.336.000
13	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (93COLOR)	Unidad	100	65.000	6.500.000
14	44103103-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (95 COLOR)	Unidad	35	63.000	2.205.000
15	44103103-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (96 NEGRO)	Unidad	35	66.000	2.310.000
16	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (97COLOR)	Unidad	35	175.000	6.125.000
17	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (901 NEGRO)	Unidad	60	142.000	8.520.000
18	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (901COLOR)	Unidad	60	160.000	9.600.000
19	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (122 NEGRO)	Unidad	100	57.000	5.700.000
20	44103105-001	Cartuchos de tinta original para impresora HP (122color)	Unidad	100	69.300	6.930.000
21	44103105-002	Tinta de Recarga negro de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
22	44103105-001	Tinta de recarga Rojo de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
23	44103105-002	Tinta de recarga Azul de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
24	44103112-001	Tinta de recarga Amarillo de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
25	44103112-001	Cartucho 85 A negro	Unidad	5	330.000	1.650.000
26	44103112-001	Tinta para recarga de cartucho 85 A Negro	Unidad	5	150.000	750.000
27	44103112-001	Cartucho Q2613A para HP LASERJET 1300 (LASERJET 1300)	Unidad	15	340.000	5.100.000
28	44103105-001	Toner para multifunsion konica minolta 1390 MF (1390 MF)	Unidad	2	650.000	1.300.000
29	44103105-001	Cartucho (1390 NEGRO)	Unidad	15	350.000	5.250.000
30	44103112-002	Cinta para impresora EPSON 2190	Unidad	20	109.000	2.180.000

2- Recomendar, la adjudicación a la firma VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL, por un monto máximo total de gs 126.141.250 .-(Ciento veintiséis millones ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

Lic. Hugo Larrosa
Director de la U.O.C

Sr. Martín Galarza
Jefe de Servicios Generales